

319246



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 350
QUILLÓN, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):POBLETE VALDERRAMA GONZALO FRANCISCO

RUT:19.083.194-9

LA SUMA DE \$:360.000

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. GONZALO POBLETE VALDERRAMA, BOLETA HONORARIOS NRO.: 17 (44 HORAS). (DIGITADOR GES). EN EGRESO DE PAGO NRO.: 115 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 142 DE FECHA 11/01/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	400.000			
21411	Retenciones Tributarias		40.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		360.000	19083194-9	C-0

TOTALES : 400.000 400.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	962930		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
			RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO